	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/10/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☑ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5008-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENINIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO 2G CIVIL

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	16/08/2024	15/12/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		28/12/2023	28/12/2023	1/03/2024	1/03/2024
	1	29/02/2024	1/03/2024	5/04/2024	5/04/2024
	2	4/04/2024	5/04/2024	12/08/2024	12/08/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/12/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 74,494,000.00 **50% EN SMMLV:** 32.11
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 74,494,000
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Adición en recursos al contrato de interventoría 5008-2023, así como una modificación al alcance del mismo. La adición será por CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($41.742.327). Para garantizar el acompañamiento del contrato No. 000302202203 cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL cuyo contratista es RAFAEL SANTIAGO NAAR, este contrato se deriva del Convenio No. 2047 de 2020, cuyo objeto es ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE ARJONA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Valor Total				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: _____ (mes anterior a la presente solicitud) de _____ (año) $ -
Último mes facturado: (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 74,494,000.00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

En consideración a la solicitud realizada por la interventoría mediante comunicado ARJ-011 de fecha 31 de agosto de 2024, se hace necesario realizar la adición por CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($41.742.327). con el fin de garantizar el acompañamiento de la Interventoría para las actividades del contrato No. 000302202203 cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL cuyo contratista es RAFAEL SANTIAGO NAAR, este contrato se deriva del Convenio No. 2047 de 2020, cuyo objeto es ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE ARJONA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Solicitud de Adición por parte de la Interventoría, Seguimiento de garantías, reprogramación de cargas, y acta de modificación de costos

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos

Firma

Nombre: ROCIO HERRERA CARCAMO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202169177BLV

Firma

Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 13202084468BLV

Vo.Bo.Firma

Nombre: Fabian Ernesto Arango Fineda
Director Territorial (E)

Vo.Bo.Firma N/A

Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma N/A

Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/A

Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma N/A

Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.